REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA DE PERSONAL DISAN No. 011 DEL 20/01/2025 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05/03/2026 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No.: 65-7-20155-26

CONTRATISTA: CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS VASCULARES NO INVASIVOS Y MÍNIMAMENTE INVASIVOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE SENO (MAMOGRAFÍAS),DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. ° 6 EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($60.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 55-46-101035800 **Expedida el:** 7/12/2026 ANEXO No. 01
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 55-54-101006013 **Expedida el:** 12/07/26 ANEXO No. 01

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	$12.000.000,00	02/07/2026	31/07/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones (5%)	$ 3.000.000,00	02/07/2026	31/03/2030
Calidad del Servicio (50%)	$30.000.000,00	02/07/2026	30/09/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV)	$350.181.000,00	02/07/2026	30/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el 02 de octubre de 2026

Teniente Coronel LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: Subintendente JUAN CAERLOS TUBERQUIA AGUIRRE
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe JUAN DIEGO SANCHEZ FLOREZ
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Mayor YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe ELIAB FRANCO BEDOYA
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos RASES No. 6

Reviso: Abogado RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE
Asesor Jurídico RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 2/10/2026
Ubicación D//: Contratos 2026/Contrato IMAGENOLOGIA - CHOCÓ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-46-101035800	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2026	02	07	2026	00:00	31	03	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO SAS	NIT: 900.210.883-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KRA 4 NO. 29-47	QUIBDO, CHOCO	6715844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 6	NIT: 811.032.059-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 43A NO. 48C SUR 45	ENVIGADO, ANTIOQUIA	3390738

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 65-7-20155-26 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS VASCULARES NO INVASIVOS Y MÍNIMAMENTE INVASIVOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE SENO (MAMOGRAFÍAS) DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 6 EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2026	30/09/2027	$30,000,000.00	$30,000,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2026	31/07/2027	$12,000,000.00	$12,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/07/2026	31/03/2030	$3,000,000.00	$3,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A MODIFICACIN No. 001 AL CONTRATO No. 62-7-20156-26 CELEBRADO ENTRE LA NACIN POLICA NACIONAL DIRECCIN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 Y LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA, PARA LA PRESTACIN DE SERVICIOS DE SALUD EN IMGENES DIAGNSTICAS, PROCEDIMIENTOS RADIOLGICOS, ECOGRAFAS VASCULARES NO INVASTVOS Y MNIMAMENTE INVASIVOS Y TAMIZAJE DE MAMA MEDIANTE MAMOGRAFA Y ULTRASONIDO DE MAMA COMPLEMENTARIO O SUSTITUTIVO DEL TAMIZAJE DEL CNCER DE SENO (MAMOGRAFAS), DIRIGIDO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOC. Primera. PRRROGA: Modificar la Clusula SEXTA PLAZO Y FORMA DE EJECUCIN del Contrato No. 62-7-20156-26, adicionando dos (02) meses ms, la cual quedar as: El plazo de ejecucin del contrato ser a partir de la expedicin de la carta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026

- TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,536.00	$ *******8,000.00	$ *******7,702.00	$ **********48,239.00	$ *******45,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS FMA LTDA	194929	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-46-101035800

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-54-101006013	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2026	02	07	2026	00:00	30	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO SAS	NIT: 900.210.883-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KRA 4 NO: 29-47	QUIBDO, CHOCO	6715844

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
CARDIODIAGNOSTICO DEL CHOCO SAS	NIT: 900.210.883-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KRA 4 NO: 29-47	QUIBDO, CHOCO	6715844

BENEFICIARIO: 811032059 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 6 Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 65-7-20155-26 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, PROCEDIMIENTOS RADIOLÓGICOS, ECOGRÁFICOS VASCULARES NO INVASIVOS Y MÍNIMAMENTE INVASIVOS, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE SENO (MAMOGRAFÍAS) DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 6 EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	02/07/2026	30/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	02/07/2026	30/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A MODIFICACIN No. 001 AL CONTRATO No. 62-7-20156-26 CELEBRADO ENTRE LA NACIN - POLICA NACIONAL - DIRECCIN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 Y LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA, PARA LA PRESTACIN DE SERVICIOS DE SALUD EN IMGENES DIAGNSTICAS, PROCEDIMIENTOS RADIOLGICOS, ECOGRAFAS VASCULARES NO INVASIVOS Y MNIMAMENTE INVASIVOS Y TAMIZAJE DE MAMA MEDIANTE MAMOGRAFA Y ULTRASONIDO DE MAMA COMPLEMENTARIO O SUSTITUTIVO DEL TAMIZAJE DEL CNCER DE SENO (MAMOGRAFAS), DIRIGIDO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOC. Primera. PRRROGA: Modificar la Clusula SEXTA - PLAZO Y FORMA DE EJECUCIN del Contrato No. 62-7-20156-26, adicionando dos (02) meses ms, la cual quedar as: El plazo de ejecucin del contrato ser a partir de la expedicin de la carta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026

- TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****175,570.00	$ *******3,000.00	$ ******33,928.00	$ **********212,498.00	$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS PMA LTDA	194929	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-54-101006013

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

